

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Baeza (Jaén). (PP. 2118/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 5.7.2019, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Mabanthur, S.L., para el proyecto denominado de «Almazara y planta de envasado de aceite de oliva», en el término municipal de Baeza (Jaén) (Expte. AAU/JA/0047/17). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 14 de agosto de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.